

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 NOV. 2017

00546

Expediente N° 14.379/10

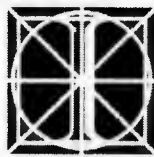
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.379/10, en el cual recayera la Resolución FI N° 575-CD-2016, por la que se conforma el Equipo de Responsables de Área de la Facultad de Ingeniería, en el marco del Sistema de Gestión de Sustancias y Residuos Peligrosos para la UNSa, aprobado por Resolución R N° 24/10, para cumplir funciones por el término de un (1) año a partir del 19 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0979/17, la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Mag. Lilian Ester MATTENELLA, solicita la modificación del mencionado acto administrativo, de manera de reemplazar al Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, desvinculado de la cátedra de "Química Orgánica", a partir del 1 de marzo de 2017, por la Dra. Delicia Ester ACOSTA, quien fuera propuesta como Responsable de dicha Cátedra.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, a su vez, solicita que se designe al Ing. Héctor Rubén TARCAYA como Responsable del Laboratorio de "Gestión Ambiental" y al Ing. Héctor Darío PISTÁN como Responsable del Laboratorio de "Fundamentos de las Operaciones Industriales", ambos en reemplazo de la Ing. Angélica Noemí ARENAS, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

Que en cuanto a la Responsabilidad del Laboratorio de "Planta de Operaciones, Procesos y Servicios Auxiliares", la Resolución FI N° 575-CD-2016, la asigna de manera compartida a los Ingenieros Juan Herman ROBÍN y Angélica Noemí ARENAS, por lo que no resulta necesario designar reemplazante de esta última, toda vez que el Ing. ROBÍN continúa ejerciendo la Responsabilidad, a tenor de lo informado por la Escuela de Ingeniería Industrial.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.379/10

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 126/2017,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2017)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por designada a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, como Responsable del Laboratorio de "Química Orgánica" de Ingeniería Química, a partir del 1 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Ing. Héctor Darío PISTÁN como Responsable del Laboratorio de "Fundamentos de las Operaciones Industriales" y al Ing. Héctor Rubén TARCAYA como Responsable del Laboratorio de "Gestión Ambiental", ambos en reemplazo de la Ing. Angélica Noemí ARENAS, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web de la Facultad; comunicar a las Secretarías de la Facultad; a los docentes enunciados en los artículos que anteceden; a las Escuelas de Ingeniería Química y de Ingeniería Industrial; a la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad; al Responsable del Servicio de Salud y Seguridad Laboral de la Universidad Nacional de Salta; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00546** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA